REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-1-1- 000568

Lueda inscrite la presente

neuram ordatean tabutation moran Ramirel at ator a motouloses

- system-.olrostedes Officaso INE Guayadulles of ad shestors y lis
- quil, once de Diciemble, de gif dryschents y ocho.-

El Registrador Mercantil Buplente. -

QUE el 17 de noviembre de 1998, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima ESBAL S.A.;

QUE el Abogado Luis Esteban Gonez Amader, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe tavorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por al señor Supérintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del octubre 8 de 1998; y, ADM-96044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de ESBAL S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CÚARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendancia de Compañías, en Guayaquil,

-3 DIC. 1998

Ottón Morán Ramírez INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

Cool and A/GPC

· 3

- Manager - Angle -

Resolución a foja 93.687 número 24.567 del Registro Mercan til y anotada bajo el múmero 37.064 del Repertorio. Guaya o quil, once de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho. El Registrador Mercantil Suplente.

MERCAL CONTRACTOR

COOR CARLOS PONCE ALVARADO
Registroder Merennik Suplante
del Cambén Campaquii

1 7 1 5 1 3

THE PROPERTY OF THE STATE OF TH